



OCUILA
Gobierno Municipal
2021 - 2024

PRESIDENTE MIGUEL. Y yo le aconsejo que los puntos que tenga se los haga saber a la Secretaria General para que se pongan en el orden del día.

FABIOLA. Si le hicieron saber que si ponía puntos varios.

PRESIDENTE. Si pero no fue formal y lo tenemos que votar en la mesa y yo no estoy de acuerdo que haya asuntos varios porque tenemos un compromiso mas adelante en unas horas.

FABIOLA. Pues solamente es tratar lo de los trabajadores presidente es por humanidad.

PRESIDENTE. Claro, pero mire ya se les acabo su tiempo

FABIOLA. No cual tiempo

PRESIDENTE. Si haber haber, yo no voy a discutir con usted mis respetos para Usted Regidora

FABIOLA también yo, solamente

PRESIDENTE. Pero para los trabajadores se les ha dado muy buen trato, no se les ha hecho firmar ninguna hoja en blanco se les ha dicho que su finiquito se les va a pagar, en los próximos meses porque Ustedes nos dejaron sin un solo peso, y aquí en el punto octavo voy a explicar a detalle la situación económica y financiera que está en el municipio para que Ustedes me digan, saquen sus cuentas como voy a pagar esos finiquitos si.

FABIOLA. Si yo sé, presidente yo sé todo eso.

PRESIDENTE. Entonces con todo el respeto le pido que a los trabaja y le digo que los trabajadores se les va a los ex trabajadores porque ya no forman parte de este gobierno se les va a tratar con respeto con dignidad y con humanidad porque así debe ser.

FABIOLA. Entonces porque están manifestando lo contrario.

PRESIDENTE. Pues mire, no sé, pregúntele a la cabeza a quien encabeza eso.

FABIOLA. No es cada uno.

PRESIDENTE. No, no pero vienen en grupo y el grupo trae una cabeza y lo que quieren es desestabilizar este Gobierno y no lo van a conseguir sí, eso se lo digo a Usted, se lo digo a él, y se lo digo a todos



COCULA

Gobierno Municipal
2021-2024

FABIOLA. Solamente quieren sus derechos

MIGUEL. Claro que lo voy cumplir y claro que lo voy a hacer, pero desestabilizar mi gobierno no lo voy a permitir porque la ley me faculta para cerrar la puerta y que no ingresen al recinto porque quieren desestabilizar esta sesión y quieren desestabilizar el gobierno y no lo voy a permitir, entonces están

JUAN CARLOS. Nada más una cuestión, por términos de convocatoria creo que, si es prudente, bueno en caso de hoy bueno creo que ya no es posible, es posible, si es prudente que consideren asuntos varios,

PRESIDENTE MIGUEL. Para la próxima con todo gusto Juan.

JUAN CARLOS. De repente hay asuntos de último momento que uno puede tratar en asuntos varios independientemente de que estemos mandando la, con la Secretaria no.

PRESIDENTE MIGUEL. Quedamos que para la próxima haya asuntos varios.

JUAN CARLOS. Y yo ahorita que iba ingresando los trabajadores, lo que traían era tener un dialogo breve contigo yo mi sugerencia estoy de acuerdo en que deben de ser escuchados, en virtud de que no crezca más el conflicto con ellos

PRESIDENTE. Claro

JUAN CARLOS. Yo consideraría y pondría sobre la mesa que pudieras recibir si tu tiempo lo permite o la Secretaria una comisión de ellos, yo con respeto digo que excluyendo a ti Faby y a Chuy que sean dos o tres trabajadores que se pudieran comunicar en una comisión contigo y bueno que se les exponga que les pudieras explicar lo que estas comentando ahorita como una atención que es lo que me pidieron al ingreso y que expongan su petición y de alguna manera, he digo, sin que a lo mejor se les pudiera dar una solución pero al menos escucharlos.

PRESIDENTE MIGUEL. Con mucho gusto la Secretaria General al final de la sesión atiende una comisión de dos personas, pero como tu bien señalas de los trabajadores, sí.

JUAN CARLOS. Sí

PRESIDENTE MIGUEL. Sí? Bueno entonces continuamos con el orden del día aprobamos el orden del día?

SECRETARIA. Sí, aprobamos el orden del día, por favor



COCULA

Y en votación económica los miembros de este H. Ayuntamiento aprueban por UNANIMIDAD el orden del día de los cuales versará la presente sesión, quedando para registro de la siguiente manera:

PRESIDENTE MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES	A FAVOR
SINDICA Y REGIDORA	TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDORA	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
RIGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD 10 DIEZ VOTOS DE 10 DIEZ VOTOS.

DESAHOGO

PUNTO PRIMERO. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

De conformidad al preámbulo realizado a la presente acta, se dio cuenta y se declaró la existencia de quorum legal para sesionar y por ende validos los acuerdos que de ella emanen.

MIGUEL. Siendo el día JUEVES 14 CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, declaro iniciado esta sesión de ayuntamiento, procesa Secretaria a seguir con los puntos del orden del día.

SECRETARIA. Gracias

PUNTO SEGUNDO. Dispensa de lectura de las Acta de la Sesión dos y tres, por estar enterados de su contenido al haberse ratificado con su firma por los C. Regidores asistentes.

Se les pregunta si dispensan la lectura del acta dos y tres, se somete a votación, el punto correspondiente y se aprueba por unanimidad, registrándose la votación como sigue:

PRESIDENTE MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES	A FAVOR
SINDICA Y REGIDORA	TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDORA	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
REGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR



COCULA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

APROBADO CON DIEZ VOTOS DE LOS DIEZ ASISTENTES

PUNTO TERCERO. Autorización y aprobación de la contratación de despacho externo para asuntos legales del Ayuntamiento y como abogado a EMMANUEL IBARRA CASTILLO.

En este punto se solicita aprobación y autorización para designar como apoderados legales tanto al ABOGADO EMMANUEL IBARRA CASTILLO, junto con su equipo de colaboradores siendo ERICK EMILIO GARDUÑO GONZALEZ, FRIDA ZAIRE LAHANA GUTIÉRREZ NAVARRETE, JUAN ÁLVARO ANCONA WINSNES Y MARÍA FERNANDA FIGUEROA RIVERA; para que de forma indistinta defiendan los intereses del Honorable Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, en todo tipo de litigios en que se es y se llegue a ser parte, ya sea en Tribunales Estatales o Federales, de conformidad con el numeral 52 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Así mismo, se les informa que este grupo de abogados del cual se pide su aprobación es un despacho jurídico que nos viene apoyando en la defensa de los intereses del Ayuntamiento, principalmente en los asuntos de carácter laboral, que se llevan en la Ciudad de Guadalajara, así como en otro tipo de litigios en materia civil, administrativa y en materia de amparo, son los que nos han venido respaldando desde ya tiempo, es por ello que se considera que es el equipo de abogados que cubre las expectativas del Ayuntamiento, solicitando su aprobación para darles el poder suficiente para que nos representen en los Tribunales tanto Estatales como Federales.

PRESIDENTE MIGUEL. Yo tengo el, llegue a un acuerdo con Emmanuel chico en que no nos va a cobrar el primer año, ni un solo peso nos va a cobrar el primer año por la representación y a partir del segundo año ya nos empezara a cobrar ya acercándose esa fecha lo ponemos sobre la mesa y se aprueba el gasto correspondiente y se aprueba o se desaprueba, salvo su mejor opinión, pero este año, y eso también hay que agregarlo Mary que no nos va a costar un solo peso la representación sobre todo en tema laboral del Ayuntamiento.

RAQUEL. Año de gobierno verdad no año civil.

PRESIDENTE MIGUEL. No año de octubre a octubre

RAQUEL. Año de gobierno.



COAHUILA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

JUAN CARLOS. Era en relación a eso si era el mismo
oh.

PRESIDENTE MIGUEL. Si es el mismo se llama se llama Ramos, Ripoll y Schuster

JUAN CARLOS. También el tema del costo y ya esta aclarado.-

SECRETARIA GENERAL. Lo sometemos a votación, por favor.

Y se aprueba por unanimidad, registrándose la votación como sigue:

PRESIDENTE MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES	A FAVOR
SINDICA Y REGIDORA	TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDORA	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
RIGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

APROBADO CON DIEZ VOTOS.

PUNTO CUARTO. Autorización de compra de bomba de agua para el pozo profundo número nueve.

Dentro de las carpetas que están en su lugar se tiene la cotización de un monto de 104,040.40 (ciento cuatro mil cuarenta pesos con 40/100 moneda nacional) y la cotización de la fabricación de funda de succión para la bomba con tubo de 8 pulgadas, la cual se cotizó en \$4,860.40 (cuatro mil ochocientos sesenta pesos 40/100 moneda nacional).

MIGUEL eso es lo que les comentaba del pozo nueve, si? Que fueron ciento cuatro mil y cacho más cuatro mil de la cubierta y por la urgencia se tuvo que hacer a la brevedad posible, es una bomba nueva de la marca Altamira los que sepan de eso, pues yo le comentaba a JUAN y me decía que es buena marca, y nada más es para su aprobación, porque nos dio crédito el proveedor y se va a tener que pagar a finales de este mes entonces estamos en tiempo primero la aprobación y ya luego la ejecución.

SECRETARIA. Lo sometemos a votación por favor



COCULA

Gobierno Municipal
2021-2024

JUAN CARLOS. A manera de sugerencia si le pudiera proporcionar el número de factura para que quedara agregado dentro de la misma soportado dentro de esta.

Se somete a votación, el punto correspondiente y se aprueba por unanimidad, registrándose la votación como sigue:

PRESIDENTE MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES	A FAVOR
SINDICA Y REGIDORA	TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDOR	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
RIGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

SECRETARIA. A esta acta se le va a agregar el número de factura.

Nota: como se dijo el pago se realizara el día 30 de octubre del 2021 dos mil veintiuno, por lo que, se agregara copia de factura como anexo a la presente acta para soporte ya que al momento de transcripción de la misma no se cuenta aún con la factura.

APROBADO POR DIEZ VOTOS DE DIEZ VOTOS.

PUNTO QUINTO. Presentación, análisis y aprobación de comodato del programa "A TODA MAQUINA".

Se les hace de su conocimiento a todos ustedes la finalidad de aprobar este punto de acuerdo, en algunas dependencias federales y estatales, piden la autorización por parte del pleno para la firma de convenios, con la finalidad de obtener algún apoyo, en específico se está buscando que nos presten un módulo de maquinaria la SEDER que es la Secretaria de Desarrollo Rural, nada más que nos pide que le enviemos un punto de acuerdo en donde el pleno del Ayuntamiento autorice al Presidente, Sindico y Secretario General celebrar tal convenio, esa es ahorita la finalidad de este punto de acuerdo, y así mismo que se presente ante Ustedes el acta de integración del Consejo Municipal de Desarrollo rural Sustentable del Municipio de Cocula, Jalisco; el cual lo tienen en sus carpetas, también.

PRESIDENTE MIGUEL. Aquí quisiera hacerles un comentario también, fíjense que el Estado, el convenio pasado se vencía el ultimo día de agosto, si, entonces por vencerse el último día de agosto nos quitaran la maquinaria y se la llevan a un parque en San Martin entonces el estado que nos dice, primero aprueba en tu cabildo para

Ana Fabiola Guerrero Ixtlahuac
Juan Carlos Orozco Flores
Hermino Solórzano Ramírez
Martha Elena Solórzano Rodríguez
Elvia Ruth Pérez Jiménez
Jorge Acosta Acosta
Raquel Camacho López
Teresa de Jesús Valdez Zepeda
Juan Carlos Orozco Flores



COCULA

aprobar el convenio primer paso, segundo paso instala tu Desarrollo agropecuario, bien, ya está instalado, tercer paso ~~que debes, entonces la administración pasada nos dejó una deuda de cuanto es?~~ Pago Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA. \$63,113.00

PRESIDENTE MIGUEL. \$63,113.00 entonces ahorita vamos en el primer paso y en el segundo vamos a ver el tema del recurso para hacer el pago lo antes posible para que la maquinaria ya nos la manden porque los que saben de esto saben que es indispensable para la cosecha.

JUAN CARLOS. Indispensable para la cosecha

JOEL. Todos los caminos están destruidos por las lluvias que tuvimos

RAQUEL. Abrieron zanjas.

JOEL. Así es entonces si hace falta la maquinaria.

MIGUEL. Entonces aquí el Estado me mando un oficio diciéndome que tenía que formar el Consejo Municipal y ya me dice quién debe integrar el Consejo Municipal, Presidente Municipal, representantes en el municipio correspondiente de las dependencias estatales y federales del sector, funcionarios que el Estado designe, instituciones de educación e investigación pública, asociaciones y colegios de profesionistas y representantes de organizaciones sociales y privadas del sector rural, conformamos el día que día? El lunes el Consejo Municipal de Desarrollo Agropecuario, quedando así como lo tienen en su documentación, el presidente del consejo un servidor el suplente del presidente del consejo el Regidor Joel García Vázquez, la Secretaria Técnico del Consejo, la Secretaria General del Ayuntamiento Mary Vázquez, el tesorero del Consejo nuestro encargado de hacienda Municipal Oscar Eduardo Contreras y ya los demás vocales tengo al director de Obrar Publicas, director de fomento agropecuario y ecología, los vocales este como representantes de la Unión Ganadera Local, del Ejido, miembros representantes del Gobierno del Estado, también están de la SADER que estuvieron presentes ese día, de este de SADER federal y miembros de distintos comunidades pues es algo muy nutrido pues, Camichines Cofradía, la Sauceda, Tateposco, San Nicolas, San Pablo etc, algún comentario

JUAN CARLOS. Nada mas sabes que maquinaria son

MIGUEL PRESIDENTE. Es la misma no



COCULA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

JOEL. Es la misma.

MIGUEL PRESIDENTE. Nomas hay que pagar, para que nos la den ahí que pagar y mañana llegan participaciones y también hemos recaudado por el tema de la deuda de los ejidos también estamos invitándolos a que se regularicen porque al final del día con ese recurso también vamos hacer el pago de los sesenta y tres mil pesos muy bien.

SECRETARIA. Se somete a votación, el punto correspondiente y se aprueba por unanimidad, registrándose la votación como sigue:

PRESIDENTE MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES	A FAVOR
SINDICA Y REGIDORA	TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDOR	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
REGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

APROBADO POR DIEZ VOTOS.

PUNTO SEXTO. Ampliación de la convocatoria del Órgano Interno de Control.

Respecto a este punto es importante aprobar la publicación de la ampliación de convocatoria para la elección de Titular de órgano Interno, ello ya que en la convocatoria anterior solo presentaron documentación dos personas y no se alcanza a cubrir con ello lo que marcan los numerales 67 ter, 67 quáter, 67 quinquies de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, en relación a los numerales 71 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Cocula, Jalisco; misma que se propone que se amplíe la convocatoria del día de hoy 14 catorce de Octubre del 2021 dos mil veintiuno, en los estrados de este Palacio Municipal hasta el día lunes 18 dieciocho de octubre del 2021 dos mil veintiuno a las 15:00 quince horas; publicando bases y requisitos de ley, de la primera convocatoria.

MIGUEL PRESIDENTE. Aquí es como el Comité de Participación Social del Estado nos está revisando convocatoria documentos etc. solo se presentaron con la Secretaria General dos personas para querer participar y necesitamos forzosamente una más más, nosotros les decíamos al Comité pues es que solo se mostraron dos, a pues amplia la convocatoria para quien guste



COCULA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

registrarse entonces eso es la ampliación de hoy al lunes a la tarde y darle difusión para que ya venga y se registre quien guste entonces nada mas la ampliación.

SECRETARIA. se somete a votación, el punto correspondiente y se aprueba por unanimidad, registrándose la votación como sigue:

PRESIDENTE MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES	A FAVOR
SINDICA Y REGIDORA	TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDOR	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
RIGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

APROBADO POR DIEZ VOTOS.

PUNTO SEPTIMO. Aprobación, designación y toma de protesta del Juez Municipal.

En cuanto a la convocatoria del Juez Municipal, se tiene a bien que solo se recibieron documentos de un solo aspirante al cargo por lo que le doy cuenta a Usted Presidente que la persona que reunió los requisitos y entrego los papeles en tiempo y forma como se publicó y se hizo saber en la convocatoria para Juez Municipal es EDGAR ALBERTO CORONA PIMIENTA, sin recibirse al algún otro documento de algún otro aspirante al cargo.

PRESIDENTE MIGUEL. Ok, aquí esta los documentos es de la solicitud, solicitud, foto, cedula profesional, titulo, curriculum, acta de nacimiento y un certificado médico expedido por el Centro de Salud de Cocula, si alguien quiere revisarlo aquí está a disposición he.

REGIDORES. No

PRESIDENTE MIGUEL. Entonces es el único que se presentó lo aprobamos.

JUAN CARLOS. No hay conflicto de interés el caso de con el juez en el caso del parentesco político cercano con lo que es la Regidora, es su sobrino político?



MARTHA. Es sobrino político.

JUAN CARLOS. No sé si con el encargo de la hacienda publica digo si no existe conflicto de interés, marcado en la ley si no lo marca no pasa ningún problema, que llegara a marcar en caso del encargado de hacienda si no existe, si no hay problema solo que tengan precaución.

SE INCORPORA EL REGIDOR MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA, EN EL MINUTO 20.38 Y SIENDO LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 14 CATORCE DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE MIGUEL. Bien para checar eso Mary, y que este esa precaución, y que con el Encargado de la Hacienda hacia quien?

MARTHA. Por lo pimienta no, no el no es pariente.

JUAN CARLOS. Pues como le digo a la compañera si no esta estipulado en los requisitos para ser Juez pues no hay problema e incluso podría ser la aclaración de que no exista ese conflicto de interés.

PRESIDENTE MIGUEL. Ok

SECRETARIA. De conformidad con el artículo 57 de la Ley la Administración Publica Municipal el Estado de Jalisco, no cuenta con ningún impedimento.

JUAN CARLOS. Bien.

Se somete a votación, el punto correspondiente y se aprueba por unanimidad, registrándose la votación como sigue:

PRESIDENTE MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES	A FAVOR
SINDICA Y REGIDORA	TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDOR	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDOR	MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
RIGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR



COCULA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO, ONCE VOTOS.

PRESIDENTE MIGUEL. Señala a la hora que se integra el regidor MIGUEL DE JESUS ESPARZA para que, es la media.

SECRETARIA. SÍ

PRESIDENTE MIGUEL. "...invito a los presentes a ponerse de pie para proseguir a tomar la protesta de ley, señalada en el artículo 28 fracción IV del Reglamento del gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco; de igual forma invito a la persona que ha sido propuesta para el cargo que pase a rendir protesta ante todos los presentes.

"¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de JUEZ MUNICIPAL DE COCULA, JALISCO, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes y Reglamentos que de ella emanen, mirando en todo, por el bien y prosperidad de la Nación, Estado y del Municipio de Cocula, Jalisco?"

A lo que la interesada responde: "SI PROTESTO"

El Presidente añade: "Si no lo hiciera así que la Nación, Estado y Municipio se lo demande.

PUNTO OCTAVO. Información de la situación financiera y contable actual en la que se recibió el Municipio.

PRESIDENTE MIGUEL. Bien quiero informar ante ustedes Regidores, ante este pleno del Honorable Ayuntamiento la situación Económica en la que nos dejó la Administración pasada, deudas por doquier, problemas por doquier, pero se los voy a explicar con pruebas en las manos, nos dejaron, se recibió la relación de facturas por un monto de \$ 5'972,234.84 (cinco millones novecientos setenta y dos mil doscientos treinta y cuatro punto ochenta y cuatro pesos) queremos ser pagadas con recursos propios y \$ 925,000.00 de recursos de Fortalecimiento Municipal, haciendo un monto de \$ 6'897,995.28 (seis millones ochocientos noventa y siete mil novecientos noventa y cinco punto veintiocho pesos) dentro de las facturas de Recursos Propios se consideró la factura No.82 de la empresa en INGENIERÍA, S.A. DE C.V., por un monto de \$460,106.00 pesos pero al revisar con el Departamento de Obras Publicas nos percatamos que en realidad se trata de una Obra de Infraestructura del Ramo 33 (treinta y tres), es



COACACULCO

Gobierno Municipal
2021 - 2024

está revisando mi Departamento de Hacienda Municipal, tenemos 30 (treinta) días hábiles para hacerle llegar todas las observaciones a nuestro Órgano Interno de Control para que nuestro Órgano Interno de Control inicie los procedimientos Administrativos correspondientes, nos hemos topado con algunos casos aquí está la relación de facturas de deuda que aprobaron en el último día de la Sesión de Ayuntamiento de algunos proveedores que se les debe menos pero la elaboración esta como mas, entonces todas esas situaciones las estamos revisando a detalle porque, pero si es importante que ustedes tengan el conocimiento porque al final del día nosotros debemos poner los, y de iniciar los procedimientos correspondientes para que no nos pegue a nosotros porque nosotros no lo hicimos, entonces solo para su conocimiento las pruebas se anexan a la Sesión y se les hace llegar también a cada uno de ustedes, pero también debo compartir vía redes sociales, sí, estamos REGIDORES. Sí

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Regidor MIGUEL DE JESUS ESPARZA. Puedo tomar la palabra.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Adelante.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. He digo está en todo su derecho y nosotros como nuevo Gobierno en revisar en conjunto yo soy parte de la Administración anterior y como presidente voy hacer el primero en exigirles si y el primero en hacer presión si algún funcionario en este caso si existe en tesorería algún desvió ser el primero en no permitir este tipo de si he yo lo mencione lo hemos platicado con el tesorero ellos son los que manejan la cuenta igual pueden ver si existiera algún desvió de dinero quiero aclarar que por ejemplo algo que si nos paso fue recorte presupuestal y la parte de que en un programa de empedrado he un programa de empedrados tradicionales que nosotros gestionamos \$5`000,000.00 (cinco millones de pesos) y otros y el poniendo solamente una parte del concepto y otra la tenemos que poner como municipio en las cuales se trabajó en completamente cambiándoles la agua y red de drenaje y pagamos lo que nos tocaba, casi era 50 (cincuenta) y 50 (cincuenta) cosa que por ejemplo quien lleva esa relación pues es el que es el tesorero en esta parte no y a lo que nosotros nos informa al final es que por ejemplo de algunos recursos tuvo que destinar para ciertos puntos que es la parte del compromiso que tenemos que revisar que efectivamente este, pero lo dejo muy en claro que si algo anda mal yo seré el primero y yo les

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

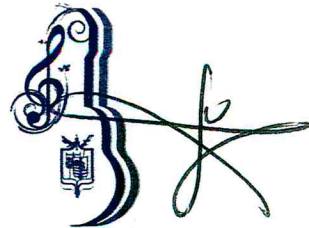
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



COCULA

2021 - 2024

vido y al igual a él de traerlo para que lo pudiera citar o revisar a detalle cualquier cosa, el recurso de la Secretaría de Cultura quiero informarle Presidente porque así lo sé yo que ese recurso se toca el primer día de su administración a lo que nosotros no tocamos enterados es que no se tocó ni un solo peso, su tesorero es el que dispone el primer día, chéquenlo para que lo tenga presente.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Háblale, Ahorita lo aclaramos

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. En el tema de deuda, pues sabemos que es de todos los Ayuntamientos y esto lo vamos a ver y se los digo con el afán de visualizar lo que viene eso es una realidad porque solamente a veces juzgamos y criticamos al gobierno en turno sin saber la realidad digo va a pasar hoy hemos entrado en este gobierno pero no creer que vamos a salir limpios de cualquier situación, esa es una realidad, aquí lo más importante es irles diciendo a ir viendo a la gente porque un municipio lo que no tienen son recursos no y esa es la parte que nos falta, yo entiendo por ejemplo a veces hay compromisos que quisiéramos todos realizar pero el tema del dinero no nos va a alcanzar, y pues tocando el tema de este ahora sí de lo de pues de la deuda y al ver que no tenemos dinero yo entiendo la postura también de despedir hee sin consideración alguna de manera irresponsable a tantos trabajadores que nos van a repercutir posteriormente recordemos que cuando existió una Administración que de la misma manera que lo están haciendo ustedes lo hicieran con muchos trabajadores, si algo nosotros hemos trabajado es con los muchachos porque no podemos pensar que demanden y que posteriormente este le pague otro Gobierno porque al final pagamos nuestro pueblo, aquí es punto y por eso vienen los muchachos porque no les han dado la cara a nadie.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Pero tú eres su vocero o que eres tu.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS ESPARZA. No.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Tú los estas encabezando.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS ESPARZA. Para nada al contrario yo te puedo ayudar



COCULA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Hay que tener mucho cuidado porque la Ley te prohíbe y hay que hacer lo que la ley marca.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Haber permítame.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Y hay que hacerlo con la verdad.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS ESPARZA. Permítame para nada si, si yo fuera otro y no pensara en el bien de mi Pueblo ya les hubiera dicho como otros les dicen demanden sí, no porque va afectar de su dinero usted pagar ese esa esa ese gasto que se va hacer a nuestro Municipio y como lo han dejado muchos políticos que acabo no me va a pagar no me va a tocar a mi hay que le toco a otro, hoy estamos pagando deudas de hace muchos años si, el tema ahorita me refiero al tema de demanda, los que ellos quieren es un trato digno, cual es la situación, ellos no piden continuar en el Ayuntamiento pero si exigen su derecho, derechos que no han sido otorgados tenemos videos donde su personal y creo que Usted lo sabe porque yo conocía su personal ni siquiera les da la cara, ni siquiera voltean a verlos, hasta el momento han estado de manera pacífica y de la misma manera pacífica quieren que sean atendidos por Usted, que lleguen a un acuerdo si, si, si no hay dinero y de la y corriéndolas pues es que es contraproducente esto es peor, ahora por conveniente es lleguen a un acuerdo con ellos como van a solucionar este problema y que evitemos problemas posteriores y problemas futuros entonces pues si.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Antes de que llegara usted ya tratamos ese punto sí.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS ESPARZA. Y no es problema

Presidente MIGUEL ANGEL. Aquí está el Tesorero que nos va a informar, Lalo me comenta el Regidor que el Recursos de Secretaria de Cultura llego el primer día de nuestro Gobierno y que el primer día de nuestro gobierno lo dispusimos lo cual es mentira verdad.

EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.G.C.P. OSCAR EDUARDO CONTRERAS GARCIA. El recurso se depositó el 30 (treinta) el cual ese según a conocimiento del tesorero fue el recurso que se iba a usar para pagar la nomina



Regidor **MIGUEL DE JESUS**. ¿Cuándo se usó?

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.G.C.P. **OSCAR EDUARDO CONTRERAS GARCIA**. Se usó el primero entrega recepción la dispersión la hizo el antiguo tesorero en mi corte de caja yo recibo \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos) el cual ya entrega recepción firmado por Ricardo y por un Servidor es lo que yo recibí por lo tanto entrega recepción yo solo recibo \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos) en las cuentas el municipio.

Regidor **MIGUEL DE JESUS ESPARZA**. Bueno Lalo hay que checar ahí nada más esa parte que la revisen he, porque ya se está depositando el primero.

EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.G.C.P. **OSCAR EDUARDO CONTRERAS GARCIA**. No, se depositó el 30 (treinta).

REGIDOR **MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA**. No, se está usando.

EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.G.C.P. **OSCAR EDUARDO CONTRERAS GARCIA**. Se está usando el 30 (treinta).-

PRESIDENTE **MIGUEL ANGEL**. ¿Quién dice eso?

EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.G.C.P. **OSCAR EDUARDO CONTRERAS GARCIA**. No se está usando el 30.

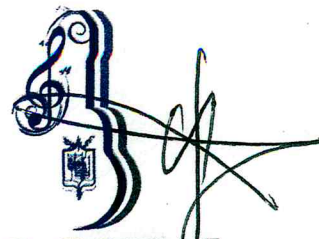
REGIDOR L.C.P. **MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA**. No no se está usando el treinta lalo.

PRESIDENTE **MIGUEL ANGEL**. No le levante la voz, no le levante la voz a mi tesorero bájele.

Regidor **MIGUEL DE JESUS ESPARZA**. No se la estoy levantando y bájele Usted.

PRESIDENTE **MIGUEL ANGEL**. Bájele, bájele, bájele, bájele, porque aquí no va ser como antes.

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right side of the page.



COCULA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

REGIDOR MIGUEL DE JESUS ESPARZA. No le estoy levantando la voz y creo que.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES. A ver tesorero continúe, continúe.

EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.G.C.P. OSCAR EDUARDO CONTRERAS GARCIA. Se deposita el 30 (treinta) se hace el día primero por mano de Ricardo y en el corte entrega recepción el entera de dispersión yo no, tanto en entrega recepción está firmado esta su firma plasmada en donde su corte de caja me está entregando \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos).

REGIDOR MIGUEL DE JESUS ESPARZA. Ahí es lo que tienen que ver Ustedes ya vendrá él que son los que saben allí lo que tienen que ver ese detalle yo lo vuelvo a comentar sé que el dinero sale el día primero si, y el dinero es depositado el día primero, ya habría que ver quién es responsable si la Administración anterior o la Administración en turno verdad, digo eso nada más para que quede claro porque usted menciona que no sabían del dinero, no si sabe, si, y digo las cosas como son, porque si sabe.

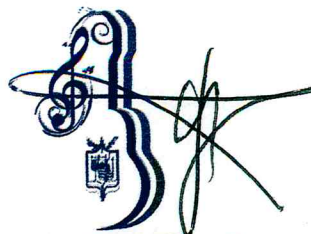
PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. También tiene conocimiento ya le explico cómo está la situación.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS ESPARZA. Ya solamente tienen que revisar esa parte.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. No tienen que revisar nada la situación es esa, nosotros lo que vamos a hacer es levantar los procedimientos administrativos correspondientes.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS ESPARZA. Hágalo, hágalo

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Porque la realidad es esa verdad tesorero, y también otro punto sobre esto mismo que hay una construcción que también va a aclarar el departamento de obras públicas que se los quiero informar que aquí en la relación de programas de empedrados para la reactivación económica de municipios, he, una de las obras que ponen aquí como Administración directa es la construcción de empedrado zampeado con banquetas y



COCULA

Municipio Municipal
2021 - 2024

machuelos en la calle Tepeyac entre la calle San Diego y Brizuela me informa el departamento de Obras Publicas que no es así, que son otras calles las que se ejecutaron, entonces se aprobó una cosa y se ejecutó otra también está para revisión.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Esa parte se lo aclaro Presidente hee, nosotros en un inicio hee aprobamos lo que fue la calle Tepeyac entre Brizuela y San Diego, cuando nosotros estuvimos de interino no sé si por equivocación inician lo que es la calle pero creo que mi director de Obras manda un aviso para revisión, para que lo chequen también donde dice ósea si se hace por la Brizuela, por la Tepeyac, es mas creo que hasta si son mas metros porque creo tienen un punto de acuerdo y se hace solamente por la misma Tepeyac, pero si se hace por San Diego y hacia no sé si llega a la otra calle no sé si tenga nombre pero si, si.

REGIDORA MARTHA. Es cerrada.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Si es cerrada verdad, o sea y no mas para que lo chequen y vean esa parte.

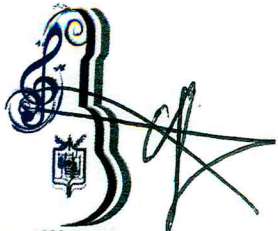
REGIDORA MARTHA. Pero supuestamente ustedes estaban considerando el servicio ese.

Regidor MIGUEL DE JESUS. Si no, de Brizuela a San Diego Regidora.

REGIDORA MARTHA. De Brizuela a San Diego.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Aja y se hizo de San Diego hacia la calle cerrada o sea no era de Brizuela hasta la calle cerrada no era de Brizuela, San Diego, a bueno principalmente de Brizuela a San Diego sí, pero se ejecuta de San Diego hacia la calle cerrada pero a lo que yo tenía entendido también el director de obras no anuncio lo que era el cambio de calle nomas para que lo tengan presente también.

Presidente MIGUEL ANGEL. Bien y también por ultimo informarles Regidores que en los próximos días voy hacer un informe general sobre Padrón y Licencias porque nos hemos topado con que en el último mes y sobre todo en los últimos días se otorgaron licencias de giros sin ningún tipo de expedientes y sobre todos sus



COCULA

Gobierno Municipal
2021-2024

negocios, miren aquí está el nombre María Concepción Castillo Buenrostro, nombre del negocio el tenampa dicho giro salio de eventos aquí esta una, dos María Concepción Castillo Buenrostro nombre del negocio el tenampa Restaurant Bar y con el giro Restaurant Bar aquí esta otra, Marian del Rosario Esparza Partida nombre del negocio el Mariachi Restaurant Bar aquí esta otra, Marian del Rosario Esparza Partida y con negocio modelorama las cuatro sin un solo documento de expediente.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Que se revisen los expedientes porque se mandaron Presidente y también cheque sé que

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. No hay absolutamente, ni una sola copia del IFE, entonces esta la Licencia, está el documento pero no hay nada de expediente, lo cual eso es a todas luces ilegal y como estas cuatro hay más entonces vamos a revisar a detalle los expedientes he para encon.. porque no hay nada.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Que se revisen los expedientes.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Porque no hay nada he entonces yo le aconsejo que si usted va abrir el Sábado que no abra porque una Licencia sin expediente es un acto Administrativo nulo y yo se lo digo por experiencia.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Yo tengo las.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Nada más para conocimiento.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Permítame.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Igual tiene una Licencia sin un expediente que ampara la Licencia.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Pero el expediente se dejó, ahora si usted quiere el expediente yo mañana mismo se lo vuelvo a a juntar si se perdió en esta parte de la administración.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Mire no se perdió como cree que se iba a perder, entonces se le perdió a Usted.



Gobierno Municipal
2021 - 2024

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Por eso o sea si se debe de estar si y de paso revisen los que deben.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Claro.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Y empiece con su familia.-

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Claro.

Regidor MIGUEL DE JESUS. Si allí y vea más o de mi familia son cuatro cuénteles las suyas también si o sea tenga un comportamiento parejo.

Presidente MIGUEL ANGEL. Pero mire Regidor yo era Presidente municipal cuando expedí esos documentos.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. No

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Usted se los dio usted mismo, para que nos hacemos.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Es es.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Usted se los dio usted mismo y no hay un solo expediente.

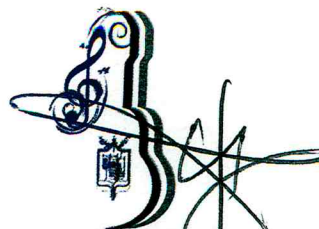
REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Y tienen y tienen algún problema.-

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Yo los voy a revisar con detalle pero tenga mucho cuidado porque aquí las cosas son legales y las cosas se van hacer bien.-

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. A mi

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Entonces una Licencia Regidoras y Regidores que no tenga un expediente no son Licencia son actos Administrativos nulos si.-

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Pero donde donde podemos checar que no se hayan extraviado.



COCULA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES Expedientes de Padrón y Licencias-

Regidor **MIGUEL DE JESUS**. Pero que paso, en este caso o sea digo aquí al si yo estoy de acuerdo que si yo estuviera poniendo un negocio en un lugar que el Ciudadano este en contra de acuerdo y respeto y el que está, ahí está el oasis y vaya con sus vecinos si

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Claro que si lo hago.

REGIDOR **MIGUEL DE JESUS**. Mire es el bar que más problemas ocasiona en nuestro municipio.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Qué problema le causo a Usted.

REGIDOR **MIGUEL DE JESUS**. A mí no, a mí no, y yo nunca los moleste, o me vieron molestándolos o me vieron ahí causando no es mi postura, no es mi postura, permítame no es mi postura afectar a ningún comerciante si nuestro gobierno siempre apoyo al comercio entonces no entiendo esa parte

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Que se hagan las cosas como vienen como se deben de hacer, mire Usted critica de mi familia y son los primeros que pagaron en los primeros días de la Administración y por allí están los recibos.

REGIDOR **MIGUEL DE JESUS**. Por eso.-

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Y vinieron a pagar personalmente porque nos criticaban en campaña que yo ganando iba a condonar deudas de mi familia iba no, mis Regidoras y Regidores que familia es familia y Gobierno es Gobierno pero a Usted no le quedó claro.

REGIDOR **MIGUEL DE JESUS**. Que bueno que bueno.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Porque los últimos días de su Administración dio muchas Licencias para su Familia.

REGIDOR **MIGUEL DE JESUS**. Cuales son muchas Licencias cuatro o sea.-

COCULA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Cuatro, usted mismo se las dio y eso es un conflicto de interés tenga mucho cuidado nada más y yo nada más le digo.

Regidor **MIGUEL DE JESUS-** Que yo hice algo incorrecto sí.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Todo lo vamos a presentar, todo lo vamos a presentar.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. No hay problema.

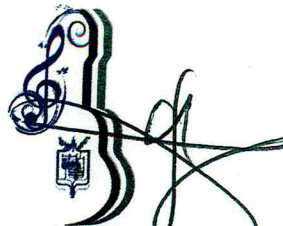
PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Y el Tribunal Administrativo nos dirá la realidad verdad yo nada más para conocimiento Regidoras y Regidores y que quede asentado en el orden del en el Acta de Sesión de Ayuntamiento, siguiente punto Secretaria.

PUNTO NOVENO. Acuerdo para suscribir convenios y contratos por parte del Municipio.

Se hace del conocimiento de las y los Regidores que la finalidad de aprobar este punto de acuerdo es de que en algunas dependencias federales y estatales, piden la autorización por parte del pleno para la firma de convenios o contratos por parte del Municipio, con la finalidad de obtener algún apoyo ya sea Estatal o Federal, por lo que es importante tener este punto de acuerdo por el Ayuntamiento donde se autoriza al **PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA Y SECRETARIA GENERAL**, una servidora para que celebren todo tipo de convenios y contratos.

PRESIDENTE MIGUEL. Todo esto es lo que comúnmente se realiza administración tras administración que se apruebe el que un servidor como Presidente Municipal, que mi sindica Tere Valdez, y mi Secretaria General suscriban diversos convenios y contratos para no está pasando de uno por uno, habrá algunos que si hay que estar pasando por el pleno por ejemplo el de la SADER que nos lo pidieron y que hace unos momentos lo aprobamos, entonces he ya depende la autoridad correspondiente nos dirá oye **MIGUEL** si se necesita por el pleno lo traemos al pleno no se necesita con este punto noveno tenemos no.

Regidor **JUAN CARLOS.** Heee, Miguel yo en lo personal igual se los regidores, que aunque efectivamente Ustedes son los



COCULA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

representantes del Municipio y están facultados para hacer la firma de los convenios yo solicito que aun sea un convenio menor heee

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Todo se suba

REGIDOR JUAN CARLOS ORZCO FLORES.- Todo se suba creo que no nos quita mucho y le da mas soporte el convenio además nos estamos enterando de lo que está ocurriendo y de lo que esta conveniando el Municipio en unos pasos se cierran convenios de colaboración en donde no hay ni siquiera aportaciones, pues saber las aportaciones que hace el Municipio digo a título personal porque luego alguna persona pregunta oye en el caso de Cultura que se aportó o no se aportó y si desconocemos no vamos a tener información yo en lo personal solicitaría que aunque padeciera tedioso mejor se subiera.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Claro checarlo todo en el pleno sin ningún problema.

REGIDOR JOEL. Si aparte lo que comentas a lo mejor te acordan a ti por tu negocio.

REGIDOR JUAN CARLOS. Así es.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Y aparte que hay muchos convenios y contratos que los firma también el tesorero Municipal y por eso es importante que los traigamos al pleno si, sin ningún problema.-

La Secretaria General. Se somete a votación el punto correspondiente.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Como quedo, como quedo el punto.

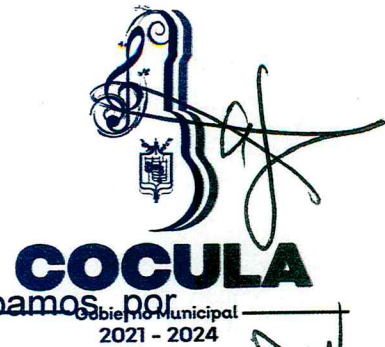
Secretaria General. Se hace de las y los así como dijeron.

Regidor **JUAN CARLOS.** Quedo la propuesta de un Servidor.

Secretaria General. Si.

Regidor **MIGUEL DE JESUS.** Me la puedes leer por favor Mari.

Secretaria General. Ya cuando la transcriba con mucho gusto.



PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Entonces lo aprobamos por favor.

REGIDOR MIGUEL DE JESUS. Que todos los convenios se van a poner ha aa consideración del pleno verdad.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. Como lo menciono el Ingeniero Juan Carlos.

SECRETARIA GENERAL. Si aja, votamos por favor

Se somete a votación, el punto correspondiente y se aprueba por unanimidad, registrándose la votación como sigue:

PRESIDENTE MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES	A FAVOR
SINDICA Y REGIDORA	TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDOR	HERMILO SOLORIZANO RAMIREZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORIZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDOR	MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
RIGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO, ONCE VOTOS DE ONCE VOTOS.

Presidente MIGUEL ANGEL. Antes de acabar ahorita en el tema de Salud el Doctor Rosas que si es importante para conocimiento este y si nos habla del tema de celebrar un convenio, numero 1 (uno) para aventajar en el tema del este Centro de Salud de Cofradía que ya durante muchas Administraciones han cortado listón y al final nada pues para iniciar en ese tema el tema de medicamentos, por ahí de picaduras de alacrán los anti los este del antídoto, ect. Entonces nada más para conocimiento de que puede ser el convenio del que siga no.

SECRETARIA GENERAL. También en sus carpetas les dejamos la contestación que se dio de lo del mapa.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL. A de lo del mapa verdad.

SECRETARIA GENERAL. Para que tengan una copia y para conocimiento.

REGIDORA MARTHA ELENA. esto es lo que se mandó.



COCULA

Gobierno Municipal

JOEL GARCIA VAZQUEZ

REGIDOR.

ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ.
REGIDORA.

JORGE ACOSTA ACOSTA
REGIDOR.

RAQUEL CAMACHO LOPEZ.
REGIDORA.

MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA.
REGIDOR.

ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC.
REGIDORA.

JUAN CARLOS OROZCO FLORES.
REGIDOR.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Cocula Jalisco, administración 2021-2024; Presidente Municipal, **Licenciado en Derecho Miguel Ángel Ibarra Flores**, Regidora y Sindica, Teresa de Jesús Valdez Zepeda; Regidores y Regidoras, Hermilo Solórzano Ramírez, Martha Elena Solórzano Rodríguez, Joel García Vázquez, Elvia Ruth Pérez Jiménez, Jorge Acosta Acosta, Raquel Camacho López, Miguel de Jesús Esparza Partida, Ana Fabiola Guerrero Ixtlahuac, Juan Carlos Orozco Flores; ante la **Secretaria General del Ayuntamiento, Abogada María Felicitas Vázquez Moya**, quien autoriza y da fe, dentro de la CUARTA SESIÓN, ORDINARIA, de fecha 14 catorce de Octubre del 2021 dos mil veintiuno.-----CONSTE.

ABOGADA MARIA FELICITAS VAZQUEZ MOYA.
SECRETARIA GENERAL.